

VILLA ALEMANA, 17 de julio de 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1249/

siguiente Decreto:

Con esta misma fecha la Srta. Alcaldesa ha emitido el

VISTOS:

la Administración Municipal;
Gabinete – Administración Municipal;
de 1979, sobre Rentas Municipales;
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

La Providencia N°6325 de fecha 15 de julio de 2024, de
El Ordinario N°091, del 15 de julio de 2024, emitido por
Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°3063
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988,

DECRETO:

1. OTORGASE un permiso transitorio de funcionamiento de feria de emprendimiento, a la **Agrupación de Anticuarios**, para ejecutar la actividad denominada **"BOULEVARD DEL RECUERDO"**, la cual se realizará en el Paseo Latorre, Villa Alemana, desde las 11:00 a las 19:00 horas, en las fechas que se indican a continuación:

- 24 de agosto de 2024
- 14 de septiembre de 2024
- 5 y 26 de octubre de 2024
- 16 y 30 de noviembre 2024
- 14 y 21 de diciembre de 2024

2. ESTABLECESE que no se trata de una actividad municipal, por lo tanto, no existen fondos municipales comprometidos, debido a que se trata de iniciativas privadas e independientes, que asumen todo el costo de la organización y logística del evento. Además, será responsabilidad de cada participante acercarse al Departamento de Rentas para el pago de permiso y el trámite de otras certificaciones, tales como: tasación mínima en SII o traslado de boletas; Resolución Sanitaria en los casos de venta de alimentos, con las restricciones que indica el artículo 74 del D.S. 977.

3. El Departamento de Rentas, la Unidad de Fomento Productivo y Gabinete, deberán tener presente este Decreto Alcaldicio para los fines administrativos y contables que correspondan.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal



GONZALO GÓMEZ BRAVO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(Por "Orden de la Srta. Alcaldesa" según D.A. N°1646 del 12/09/2023)

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento de Control
 2. Administración Municipal
 3. Dirección de Adm. y Finanzas
 4. Dirección de Desarrollo Comunitario
 5. Fomento Productivo
 6. Departamento de Rentas
 7. Of. de Partes (archivo)
- JTM/PTP /mibt.